



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 30 SEP 2013

RES. H. N° 1464-13

EXPTE.N° 4.368/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MARINA IVONNE TONCOVICH**, LU. N° 709.768, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0582-12 se aprueba el tema y se designa al Lic EMILIANO VENIER, como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1109-13 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 15 de octubre de 2013, a horas 17,00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 1109-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 15 de octubre de 2013, a horas 17,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"NOCIONES, PRÁCTICAS Y CONFIGURACIONES SOBRE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA EN RADIOS DE LA CIUDAD DE SALTA"**, de la alumna, **MARINA IVONNE TONCOVICH**, LU. N° 709.768 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa